

ARTÍCULO ESPECIAL

1. Médico especialista en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Ex-Presidente y Actual Asesor Permanente de la Fundación Instituto Hipólito Unanue, Lima, Perú, Fellow American College Obstetrics and Gynecology (FACOG), Ex Vice Chair de ACOG Sección Perú, Past Presidente Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG), Ginecólogo y Obstetra Consultorios El Golf. ORCID 0000-0002-0184-5166
2. Médico Ginecólogo Obstetra de la UNMSM y miembro del staff de la Clínica Santa Isabel de Lima-Perú, Maestro Latinoamericano de la Obstetricia y Ginecología, Past Presidente de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, Presidente de la Sociedad Peruana de Contracepción, Director de INSAP, Miembro del Comité FIGO de Derechos Humanos, Refugiados y Violencia contra la Mujer, Past Chair del Colegio Americano de Obstetricia y Ginecología (ACOG), FACOG, Miembro Honorario de la Sociedad Canadiense de Obstetricia y Ginecología. Código ORCID 0000-0002-8348-173X
3. Médico Ginecólogo Obstetra de la UNMSM, Docente Extraordinario Experto UNMSM, MSc in Obstetrics and Gynecology U Minn, Maestría en Gerencia en Servicios de Salud UNMSM, Doctor en Medicina UNMSM, Docente Investigador Facultad de Medicina UNMSM, Maestro Latinoamericano de la Obstetricia y Ginecología, Past Presidente y Miembro Honorario SPOG, Past Presidente Sociedad Peruana de Fertilidad, Académico Honorario Academia Peruana de Cirugía, FACOG, Editor Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia, Editor Emérito Anales de la Facultad de Medicina. ORCID 0000-0002-3168-6717 - Scopus Author ID: 34971781600

Financiamiento: Propio de los autores

Conflicto de interés: AC, MG y JP son Past Presidentes de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología

Recibido: 9 julio 2023

Aceptado: 2 agosto 2023

Publicación en línea: 30 septiembre 2023

Correspondencia:

Antonio Ciudad Reynaud

✉ antoniociudadreynaud@hotmail.com

Citar como: Ciudad-Reynaud A, Gutiérrez Ramos M, Pacheco-Romero J. A propósito de una experiencia de gestión de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG). Rev peru ginecol obstet. 2023;69(3). DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v69i2547>

A propósito de una experiencia de gestión de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG)

A review of a management experience of the Peruvian Society of Obstetrics and Gynecology (SPOG)

Manuel Antonio Ciudad-Reynaud¹, Miguel Gutiérrez Ramos², José Pacheco-Romero³

DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v69i2547>

RESUMEN

Las sociedades médicas usualmente tienen como misión y visión la mejora de competencias de los asociados y por ello las actividades académicas suelen ser la finalidad más importante. La Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG) lo hace también, pero en el país se ha constituido referente de la salud de la mujer y es parte del grupo asesor del Ministerio de Salud; promueve y defiende políticas públicas en beneficio de la salud sexual y reproductiva, con impulso reciente de la vacunación de las gestantes contra el COVID-19 que permitió reducir las muertes maternas. En el año 2023, la SPOG defiende el derecho de las mujeres a la anticoncepción de emergencia ante el Tribunal Constitucional y del aborto terapéutico ante la Corte Suprema de Justicia. Además, se publica desde el año 1955 la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia (RPGO) que, con el apoyo de las diferentes directivas de la SPOG, ha logrado recientemente su indexación a Scopus. Al revisar el último Plan Estratégico 2022-2026, la SPOG puede ser considerada una sociedad académica moderna que busca ser autosostenible mediante la ejecución de proyectos con la cooperación externa y de organismos internacionales y con el apoyo de los asociados y una administración moderna transparente y eficiente. Las sociedades médicas actuales y del futuro no solo conducen la actividad académica científica de su especialidad, sino también participan en las políticas públicas de salud del área de su competencia.

Palabras clave. Sociedad académica moderna, Políticas de Salud Sexual y Reproductiva

ABSTRACT

Medical societies usually have as their mission and vision the improvement of their members' competencies and therefore academic activities are usually the most important objective. The Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG) is an academic institution, but it has become a reference for women's health and is part of the Advisory Group of the Ministry of Health; it promotes and defends public policies for the benefit of sexual and reproductive health, recently promoting the vaccination of pregnant women against COVID-19 and reducing maternal deaths. In 2023, SPOG defends women's right to emergency contraception before the Constitutional Court and therapeutic abortion before the Supreme Court of Justice. In addition, the Peruvian Journal of Gynecology and Obstetrics (RPGO, for its acronym in Spanish) has been published since 1955 and with the support of the different SPOG boards has recently been indexed in Scopus. In reviewing the latest Strategic Plan 2022-2026, SPOG can be considered a modern academic society that seeks to be self-sustainable through the implementation of projects with external cooperation and with the support of the associates and a modern transparent and efficient administration. Current and future medical societies not only conduct the scientific academic activity of their specialty but also participate in public health policies in the area of their competence.

Key words: Scholarly society, modern, Sexual and reproductive health policy

INTRODUCCIÓN

Tratar de hallar la cura a las enfermedades ha sido un reto desde los inicios de la humanidad. Este trabajo que con mucho empirismo fue muchas veces realizado en forma individual, con el avance del conocimiento científico se ha transformado y los profesionales adquieren su conocimiento en universidades, hospitales y otras instituciones. Esta evolución de la medicina menos individual ha devenido en la formación de grupos de profesionales que, a través de asociaciones o sociedades médicas, comparten el conocimiento médico, sus avances y errores.



Con el avance del conocimiento científico, cada rama de la medicina tiene su propia sociedad donde se habla con tecnicismos específicos y temas de su comunidad. Actualmente, el problema no es la ausencia de sociedades, sino las muchas sociedades agrupadas en asociaciones⁽¹⁾. Son pocas las que han alcanzado a ser autosostenibles, con infraestructura y equipamiento adecuados y que cumplen rol importante en las políticas públicas de salud de sus países. La misión de nuestras Sociedades o Federaciones Académicas en Latinoamérica debiera ser cambiar de paradigma y avanzar a ser una sociedad médica moderna. Nuestros países así lo requieren.

UNA SOCIEDAD ACADÉMICA CON ENFOQUE MODERNO

Ser una sociedad académica moderna ha sido el desafío de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG) en los últimos años. Brazo importante del Colegio Médico del Perú, la SPOG fue fundada el 30 de junio de 1947, siendo el primer Presidente el Dr. Constantino T. Carvallo. Han pasado 76 años, y gracias al trabajo de las Juntas Directivas de sus 75 presidentes, nuestra Sociedad no solo se ha fortalecido sino que, respondiendo a los planes estratégicos elaborados desde el año 2006⁽²⁾, ha incrementado su difusión del conocimiento en ginecología y obstetricia mediante reuniones científicas presenciales o webinars, congresos y jornadas nacionales e internacionales con actividades de autofinanciamiento y convenios nacionales e internacionales. Además, participa en las políticas públicas de salud sexual y reproductiva en beneficio de la mujer peruana y latinoamericana, mostrando la producción científica a través de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia (RPGO), con una administración moderna e infraestructura propia. Ello ha permitido que nuestra Sociedad sea referente nacional en temas de ginecología y obstetricia en el Perú.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN MÉDICA ACADÉMICA MODERNA

La gestión de una sociedad médica académica moderna debe tener como base principal el liderazgo del presidente y su consejo o junta directiva, quienes cumplen lo que la Sociedad ha determinado en su plan estratégico, herramienta fundamental de la gestión institucional que de-

termina la misión y la visión de la Sociedad en los siguientes años. El último Plan Estratégico de la SPOG 2022-2026⁽³⁾ fue elaborado con los miembros titulares y asociados que trazaron la ruta que las directivas de la SPOG se comprometen a seguir en el futuro inmediato.

Estas sociedades académicas requieren de una administración moderna para cumplir los requerimientos legales, inventarios de activos fijos, auditorías internas y externas. Contarán con los permisos, licencias del municipio y de equipos y estarán al día con los pagos de tributos concernientes. Se ha establecido como política institucional de la SPOG realizar auditoría de cada ejercicio económico y que la aprobación anual de los estados financieros por el Consejo Directivo sea con información contable debidamente auditada. La SPOG ejecutó auditorías anuales entre 2018 y 2022 por una empresa de prestigio, que resultaron en dictámenes limpios, sin salvedades. Y la toma física de inventarios de todos los activos fijos institucionales en sus dos locales se realiza como mínimo con la renovación de cada Consejo Directivo cada dos años.

La incorporación reciente de un correo electrónico institucional como herramienta de comunicación e intercambio de información oficial entre las personas de la institución para fines de SPOG tiene una importancia significativa como imagen institucional.

La gestión 2021-2022 de la SPOG ha culminado con los estados financieros totalmente al día y auditados. Se ha cumplido con la declaración jurada anual 2022 dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Además, los contratos de trabajo con el personal, con terceros contratados, permisos de funcionamiento, procesos administrativos y requerimientos legales vigentes están totalmente al día, sin posibilidad de observación. Todo ello ha sido posible con el trabajo de todo el Consejo Directivo, el apoyo permanente de los Pas Presidentes, de la membresía y del personal administrativo de la Institución.

LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UNA REVISTA CIENTÍFICA DE PRESTIGIO

Toda sociedad académica moderna debería tener una revista de prestigio que muestre la pro-



ducción científica de sus asociados y científicos relacionados y difunda los avances que día a día se producen.

La Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología publica desde el año 1955 la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia (RPGO), referente académico-científico a nivel nacional e internacional^(4,5). Tiene como Editor al Dr. José Pacheco, Editor Científico al Dr. Luis Távara⁽⁶⁾ y un mismo Comité Editorial que viene trabajando los últimos 30 años. Se han producido un total de 69 volúmenes, con todos los artículos digitalizados en el *Open Journal System* (OJS) desde el primer número de la Revista⁽⁷⁾, contribuyendo de manera importante a la difusión del conocimiento científico de la especialidad en sus 58 años de creación.

La RPGO tiene indexación en Scielo, ESCI WOS, REDIB, Dialnet, MIAR, EuroPub, DOAJ, HINARI, Redalyc, IMBIOMED, Latindex, LILACS, LIPECS⁽¹⁸⁾ y, en el presente año, ha alcanzado la indexación a Scopus⁽⁸⁾.

Si bien el éxito de la RPGO radica en el trabajo dedicado y permanente de los editores junto con el Comité Editorial, esto no se podría dar sin el apoyo permanente de todos los consejos directivos de la SPOG, quienes entendieron la importancia de la RPGO y han apoyado su financiamiento. Actualmente, se viene trabajando tanto en una mayor profesionalización para el mantenimiento de su calidad como en la sostenibilidad a través de la búsqueda permanente del financiamiento.

REUNIONES CIENTÍFICAS

Las sociedades académicas modernas deben contar con un plan anual de las reuniones científicas⁽⁹⁾ que incluyen sesiones científicas, jornadas y congresos nacionales e internacionales. La SPOG ha cumplido con estas actividades a pesar de la pandemia, superado las expectativas. El promedio de sesiones científicas en los años pre-pandemia fue de 12 a 14 sesiones por año. El promedio de las sesiones científicas entre abril y noviembre de los años 2021-2022 fue de una sesión científica por semana, con un promedio de 35 sesiones por año. Hubo participación mínima de 200 a 300 personas por sesión, alcanzando algunas hasta 700 participantes. Sin duda, la vir-

tualidad ha ayudado a llevar el conocimiento a mayor cantidad de médicos especialistas, en especial al interior del país y al extranjero.

Con relación a la Jornada Internacional del 2021 y el Congreso Peruano de Obstetricia y Ginecología del 2022 tuvieron éxito académico, científico y económico. El promedio de asistencia a las jornadas internacionales es de 800 y el de los congresos superan los mil participantes. Los ingresos de estos eventos han contribuido para poder adquirir los locales institucionales en los años 1994 (XI Congreso Peruano y VII Jornada Bolivariana 1993) y 2021 (XXIII Congreso Peruano 2021). En los últimos años, los eventos han sido presenciales y virtuales, logrando rentabilidades similares a los años anteriores.

PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Las sociedades académicas modernas reúnen a los mejores especialistas de determinada área médica, en el caso de SPOG a los ginecologistas peruanos, y tienen además la responsabilidad de participar en propuestas de políticas de salud sexual y reproductiva y su defensa cuando afectan a las mujeres de todas las edades.

La SPOG ha logrado constituirse en asesor técnico del Ministerio de Salud, el referente de mayor relevancia en los temas de salud sexual y reproductiva del Colegio Médico del Perú, emitir pronunciamientos públicos relacionados y participar en las convocatorias del Congreso de la República y de los medios de comunicación ante la necesidad de defender la salud de las mujeres del país.

En la última gestión de la SPOG se impulsó la inmunización a gestantes para la prevención del COVID que estaba ocasionando muertes maternas, logrando una drástica disminución de ellas^(10,11). Igualmente, en los años 2022 y 2023, ante el Tribunal Constitucional del Perú se defendió el derecho de las mujeres al uso de la anticoncepción oral de emergencia en hospitales públicos del país por medio de un *Amicus Curie* y su participación presencial ante el Tribunal. Ante la Corte Suprema del Perú contribuyó en la defensa del aborto terapéutico en el país. Son ejemplos del fortalecimiento del prestigio de la SPOG, en ambos casos con resultados positivos.



La SPOG también participa en el comité consultivo y en el comité de expertos de inmunizaciones del MINSA, habiéndose logrado incorporar nuevos esquemas de vacunación en las gestantes y en relación con el papiloma virus humano (PVH).

VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES ACADÉMICAS INTERNACIONALES

Es importante para las sociedades modernas pertenecer a las organizaciones internacionales más importantes relacionadas a su especialidad. La SPOG pertenece a las siguientes instituciones científicas:

Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), fundada en 1954 por representantes de 42 Sociedades miembros nacionales de Obstetricia y Ginecología. Surgió de un creciente movimiento internacional para compartir conocimientos y alinear las mejores prácticas en un mundo en constante cambio en la atención médica y los derechos humanos. La SPOG es una de las 132 sociedades que pertenecen a la FIGO. Cada sociedad miembro se compromete a garantizar que las mujeres del mundo alcancen los más altos estándares de salud y bienestar físico, mental, reproductivo y sexual a lo largo de sus vidas⁽¹²⁾.

Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG), fue fundada el año 1952 por asociaciones, sociedades y federaciones de ginecología y obstetricia de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente la integran Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela⁽¹³⁾.

Colegio Americano de Obstetricia y Ginecología (ACOG), por sus siglas en inglés, fundada el año 1951, es una asociación profesional de médicos especialistas en obstetricia y ginecología en los Estados Unidos que tiene entre sus miembros a algunos países de América Latina. Perú a través de la SPOG es uno de ellos⁽¹⁴⁾.

Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO), fundada el año 1874, cambió a su denominación actual el año 1987. El año 2005 nombró

a la SPOG como Sociedad Hermana y sus respectivos asociados tienen la categoría de miembros correspondientes.

AUTOSOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Una de las mayores preocupaciones de las sociedades académicas modernas es la financiera. La mayoría de las instituciones cuenta con la cotización de los socios y el apoyo de empresas farmacéuticas y otras relacionadas para sus diversas actividades académicas nacionales e internacionales. Las sociedades deben mantener una independencia entre los objetivos institucionales y los de las empresas aportadoras farmacéuticas y otras. El autofinanciamiento facilita dicha independencia que se obtiene con el pago puntual de todos sus asociados, una labor difícil, o con el desarrollo de proyectos, e incluso con el pago de membresía de algunos socios o empresas seleccionadas por medio del financiamiento de proyectos propios.

La SPOG desde el año 2005 viene desarrollando proyectos financiados por las siguientes organizaciones internacionales:

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se desarrolló el proyecto de 'Anticoncepción oral de emergencia' en 11 regiones del país: 2005-2006.

Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), se han desarrollado tres proyectos: 'Manejo activo de la tercera fase del parto' a nivel nacional: 2005-2006; 'Salvando vidas de madres y recién nacidos' en Chulucanas-Morropón de la Región Piura: 2006-2010; 'Abogacía del aborto terapéutico' a nivel nacional: 2019-2022.

Planned Parenthood Global (PPG), desde el año 2017 se viene desarrollando el proyecto 'Capacitación en salud sexual y reproductiva' en zonas prioritarias del Perú, que concluirá en agosto 2024.

Federación Latinoamericana de Obstetricia y Ginecología (FLASOG), se viene implementando el proyecto 'Clarificación de valores' de capacitación con relación a los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres, para sensibilizar a los especialistas en ginecología y obstetricia en el Perú.



Se espera que las gestiones posteriores logren captar fondos para el desarrollo de nuevos proyectos en las diversas regiones del país.

Entre los años 2005 y 2012 algunas empresas, como Kimberley Clark, Lazo de Vida, Personal Products SA y otras obtuvieron la membresía de SPOG dentro de respeto al marco ético legal. Es una estrategia que puede dar buenos resultados y debe seguir explorándose.

CONCLUSIÓN

En nuestros países, las Sociedades o Federaciones que tienen la misión necesaria de mejorar las competencias de sus profesionales en respuesta a los retos de siglos pasados, deberían avanzar y cambiar de paradigma. En la actualidad, con la mejora en las capacidades de gestión logradas, muchas sociedades y federaciones latinoamericanas deberían plantear planes estratégicos con visión institucional a ser una Sociedad Académica Moderna, con participación en las políticas de salud sexual y reproductiva, buscando la autosostenibilidad institucional, como lo hacen en Canadá (SCOG), E.E. U.U. (ACOG), España (SEGO) y otras que son autosostenibles e incluso financian proyectos para mejorar la salud de las mujeres. No se dejará de lado el apoyo de las instituciones farmacéuticas y de otros productos relacionados, pero la negociación la haríamos en una mejor posición, manteniendo la independencia académica.

La Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología avanza a ser una sociedad académica moderna, y la última gestión del período 2021-2023 así lo ha demostrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De La Torre A. La importancia de las Sociedades Médicas. *Rev Hosp Jua Mex* 2009;76(1):3.
- Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología. Plan Estratégico 2006-2011. Archivo SPOG.
- Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología. Plan Estratégico 2022-2026. Archivo SPOG.
- Comité Editorial de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia. Retos del Comité Editorial de la RPOG luego de 25 años de gestión. *Rev peru ginecol obstet.* 2019;65(4):427-9. <https://doi.org/10.31403/rpgo.v65i2223>
- Pacheco-Romero J, Távara L, Ascenzo A, Ciudad A, Gutiérrez M, Salvador J, Santos C, Saona P. Rol de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología y la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia en los avances de la especialidad, últimos 15 años. *Rev peru ginecol obstet.* [Internet]. 26 abril 2015;55(2):82-8. <http://51.222.106.123/index.php/RPOG/article/view/272>
- Pacheco-Romero J. Contribución de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología a la especialidad del país a sus 70 años de creación, valuada a través de las páginas de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia. *Rev peru ginecol obstet.* 2017 Jul;63(3):333-45. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-51322017000300007&lng=es
- Pacheco-Romero J, Távara Orosco L, Ascenzo Palacio A, Ciudad Reynaud A, Gutiérrez Ramos M, Salvador Pichilingue J, Saona Ugarte P, Ramos-Castillo J. Sesenta años de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia, 1955 a 2015. *Rev peru ginecol obstet.* 16 enero 2016;61(4):385-91. <http://51.222.106.123/index.php/RPOG/article/view/1869>
- Comité Editorial de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia. The Peruvian Journal of Gynecology and Obstetrics is indexed to Scopus. *Rev peru ginecol obstet.* 2023;69(1):1. <https://doi.org/10.31403/rpgo.v69i2498>
- Ciudad Reynaud A, Pacheco-Romero J. Situación de la mujer y la gestante en el Perú. Perspectivas desde la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología. *Rev peru ginecol obstet.* 2021 Mar 9;67(1). DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v67i2298>
- Gutiérrez Ramos M. Mortalidad materna, ¿cambiando la causalidad el 2021? Carta al Editor. *Rev peru ginecol obstet.* 2022;68(1). DOI: [10.31403/rpgo.v68i2407](https://doi.org/10.31403/rpgo.v68i2407)
- Ciudad-Reynaud A, Mendoza W. La vacunación contra el COVID-19 en gestantes peruanas. *Rev peru ginecol obstet.* 2022;68(1). DOI: [10.31403/rpgo.v68i2394](https://doi.org/10.31403/rpgo.v68i2394)
- Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO). <https://www.figo.org/es>
- Estatutos de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG). Modificación del 12-12-2020: <https://flasog.org/>
- Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos. https://hmn.wiki/es/American_College_of_Obstetricians_and_Gynecologists